

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0043-2024-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Contabilidad y Supervisión ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 009-2021-CON220-N, para realizar algunos cambios en la modalidad de coordinación y presentación del “Informe de revisión de la conciliación de saldos de inventario y reporte de producción de la CNM con los saldos contables”, la documentación de sustento enviada por la CNM y los papeles de trabajo de la conciliación, por lo que ha propuesto el procedimiento No. 009-2024-CON220-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 009-2021-CON220-N “Revisión de la Conciliación Mensual de Saldos de Inventario y Reporte de Producción de la Casa Nacional de Moneda con los Saldos Contables”, por el siguiente:

Procedimiento No. 009-2024-CON220-N “Revisión de la Conciliación Mensual de Saldos de Inventario y Reporte de Producción de la Casa Nacional de Moneda con los Saldos Contables”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 26 de agosto de 2024

Paul Castillo Bardález
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Paul Gonzalo CASTILLO BARDALEZ
Gerente General
Gerencia General

VISADO POR: